



Resolución Ministerial N° 0483-2007-ED

Lima, 15 NOV. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 0666-2004-ED, de fecha 22 de diciembre de 2004, se reconstituyó la Comisión de Transferencia del Ministerio de Educación ante el Consejo Nacional de Descentralización, quedando conformada por la Viceministra de Gestión Institucional, quien la preside; Viceministro de Gestión Pedagógica; Secretario General; Secretario de Planificación Estratégica; Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Jefe de la Oficina de Coordinación y Supervisión Regional, quien estaría a cargo de la Secretaría Técnica; y, por el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación;

Que, el artículo 83° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que para asegurar que el proceso de transferencia se realice en forma progresiva y ordenada el Poder Ejecutivo constituirá Comisiones Sectoriales de Transferencia presidida por un Viceministro del sector correspondiente;

Que, resulta necesario reconstituir, la Comisión de Transferencia, ante el Consejo Nacional de Descentralización, hoy Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, según lo propuesto por la Oficina de Coordinación y Supervisión Regional mediante el Oficio N° 472-2007-ME/VMGI-OCSR de fecha 3 de mayo de 2007;

De conformidad con la Ley N° 27594, el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Reconstituir la Comisión de Transferencia del Ministerio de Educación, ante la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual quedará integrada por:

- Viceministro de Gestión Institucional, quien la preside
- Viceministro de Gestión Pedagógica
- Secretario General
- Secretario de Planificación Estratégica
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, quien se desempeñará como Secretario Técnico

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

